México, D.F., a 24 de marzo de 2015

DIPUTADO JULIO CÉSAR MORENO RIVERA
Presidente de la Cámara de Diputados

Entrevista concedida a los representantes de los medios de información, previa a la sesión de hoy, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

PREGUNTA.- Señor diputado, ayer hizo unas declaraciones la diputada Patricia Peña, referente a que los migrantes son un peligro para México, no se debe gastar o trabajar sobre de ellos en su paso por México porque no votan, en este caso y se merece la gente que vota y ¿qué opina al respecto siendo ella de la comisión de asuntos fronterizos de la zona sur?

RESPUESTA.- Creo que ahí habría que preguntarle a la diputada y sobre todo, es una opinión personal que está vertiendo y hay que respetar su opinión.

PREGUNTA.- Pero, usted qué opina referente a este tema de los migrantes y su paso por México, ¿se convierten en un peligro o hay que atender este problema?

RESPUESTA.- No, no, yo creo que el tema de los migrantes, por supuesto, hay que atenderlo; es un problema de interés nacional y que hay que estar muy pendientes al respecto.

PREGUNTA.- Referente a esto, nada más para finalizar, en este caso, ¿cómo se puede legislar en materia de migrantes si no conocen el fenómeno?

RESPUESTA.- No. Por supuesto, que hay compañeras diputadas, compañeros, que están inmersos dentro de diferentes comisiones en ese tema y que debemos estar muy atentos.

PREGUNTA.- Diputado, el clima electoral se complica, ya ahora parece que más estados, en Oaxaca la CETEG amenaza con impedir las elecciones; el gobernador Cué, sin embargo dice que no hay ningún elemento que haga prever que estas se puedan impedir, ¿cuál es la visión de usted y cuál sería el panorama que ve para estas elecciones?

RESPUESTA.- Creo que cada proceso electoral, hay momentos que se tensan, ya el gobernador fijó su postura al respecto y todos estamos apostando a que las elecciones se lleven a cabo; que haya, por supuesto, elecciones en todos los estados, que no vaya a ser la excepción Oaxaca o cualquier otro estado y que apostemos a que salgan adelante en el proceso electoral.

PREGUNTA.- Pero, ¿qué tendría que hacer la autoridad electoral, diputado, ante estas amenazas que se están esparciendo en distintos puntos del país de que los grupos sociales o delictivos –los que usted quiera-, pues van a impedir que se realice la elección, ¿ahí qué tendría que hacer la autoridad electoral? Y si ustedes harían un llamado a que hubiera firmeza o mano firme contra quienes están amenazando con que no haya elecciones.

RESPUESTA.- Seguramente deben tener sus precauciones, deben apegarse a la normatividad, al derecho, debe apegarse a derecho, debe tomar sus precauciones y estar muy atentos.

Ya ellos tienen claramente sus lineamientos y, por supuesto, que yo insisto que toda acción que tomen debe estar apegada a la normatividad y al derecho.

PREGUNTA.- Diputado, pero las leyes sí son muy claras; sin embargo, vemos que estos grupos de poder y quienes están detrás de ellos pareciera que tienen el control, ¿qué se puede hacer desde la autoridad federal, las estatales y en este caso?, porque el INE no tiene la autoridad de la policía o de los ministerios públicos sino son los gobiernos estatales?

RESPUESTA.- Así es, nadie puede estar por encima de la ley. Yo creo que se deben respetar puntualmente y esperemos que los responsables o las instituciones se conduzcan en apego a éstas y las hagan valer, que es lo importante, que hagan valer el peso de la ley.

PREGUNTA.- ¿Con el uso de la fuerza incluso, diputado, ya en caso extremo?

RESPUESTA.- Bueno, ellos prácticamente, esa decisión está en cada gobernador, en cada director de la institución.

PREGUNTA.- Pero también el gobierno federal ¿no? porque ya van varias semanas con estos amagos y estas amenazas y no se ve una reacción ni de la autoridad electoral ni las autoridades federales.

¿Puede sorprender en el momento ya de la elección este tipo de grupos y evitar la elección?

RESPUESTA.- Sí pueden pasar muchas cosas, pero seguramente el gobierno federal también ya está tomando sus precauciones y debe actuar en consecuencia. Sabe cuál es el marco jurídico, sabe cuáles son en este caso las acciones que debe tomar, sabe qué le permite la ley y debe estar atento al respecto.

PREGUNTA.- Y si saben todo eso diputado ¿por qué no los meten en control, porque si hay leyes, hay autoridades, se saben las reglas, pero no actúan y estamos viendo cuál es la escalada de estos grupos?

RESPUESTA.- Bueno, precisamente para eso existe un marco legal y, reitero, hay que esperar a que el gobierno federal o las instituciones actúen apegadas a derecho y hagan valer lo que ya tiene la ley.

PREGUNTA.- Diputado, la Ley de Transparencia, esta semana inician aquí en el Congreso, aquí en Diputados su análisis.

RESPUESTA.- Así es ya inicia lo que tiene que ver con su análisis, como bien saben esta ley se turnó en la intención de que haya o tenga mayor agilidad, pues por la importancia del tema a la Comisión de Gobernación y con opinión de la Comisión de Transparencia, estamos apostando a que este tema no se retrase; estamos apostando a que este tema, por la gran importancia y trascendencia, se pueda discutir, se puedan escuchar opiniones y pueda salir lo más pronto posible.

PREGUNTA.- ¿Cuánto sería lo más pronto posible, diputado? hablaba usted de que, al menos en lo que tiene que ver en anticorrupción, salió en 15 días, rápidamente se procesó, ¿la de transparencia será igual en 15 días, ya la veremos aprobada?

RESPUESTA.- Para eso habrá que ver cuál es la ruta que se trazan, tanto los integrantes de la Comisión de Gobernación como los de Transparencia, pero, insisto, estamos todos apostando, abonando a que sea lo más pronto posible y en congruencia seguramente los diputados entenderán la prioridad que tiene esta Cámara y estoy seguro que van a hacer que esta ley inmediatamente camine.

PREGUNTA.- Eso es lo más pronto posible diputado, ¿no tendría que ser antes del 30 de abril?

RESPUESTA.- No, los plazos y los tiempos yo no los voy a poner, habrá que preguntarle al presidente de la comisión.

PREGUNTA.- Pero sí trabajan con plazos.

RESPUESTA.- Sin embargo, reitero, hay ese compromiso y creo que el compromiso es sacarlo en lo inmediato y además hay voluntad, que es lo más importante, hay voluntad de los diferentes grupos políticos.

PREGUNTA.- ¿Se prevé alguna reunión, usted como presidente de la Mesa de Diputados, con el senador Barbosa para agilizar, aquí tanto la de transparencia y allá tanto la de anticorrupción?

RESPUESTA.- Así es, estamos ya previendo una reunión, posiblemente sería el viernes, estamos nada más revisando agendas, pero es en ese sentido.

PREGUNTA.- ¿Y quién convoca, invitan ustedes, invitan ellos y si será pública?

RESPUESTA.- Vamos a tratar, incluso, de que sea pública, de que sea una reunión cordial, de que sea pública, y sobre todo para tratar de empatar los temas, que no haya esa aparente imagen o mensaje como que no hay coordinación, porque es un trabajo bicamaral muchos de estos temas.

PREGUNTA.- ¿Hay prioridades en esta reunión?

RESPUESTA.- Sí, por supuesto, el tema de anticorrupción, creo es prioritario. Recordemos que en el sistema anticorrupción, el IFAI es

parte de este sistema, es por eso que es importante y es uno de los puntos que se va a tratar respetuosamente con la colegisladora.

PREGUNTA.- Diputado, quisiera preguntarle sobre el estudio jurídico que tiene que ver con lo de las gasolinas que aprobó el Senado. Yo quisiera preguntarle en ese sentido ¿Quién haría el estudio jurídico, la dirección jurídica y en qué términos? ¿Usted coincide en que esta ley pueda resultar anticonstitucional?

RESPUESTA.- Primero, es una solicitud que nos hizo la Junta de Coordinación Política; es correcto darle el trámite ¿Por qué? Porque efectivamente aquí a la Cámara, al Jurídico de la Cámara, estamos hablando de que no queremos caer en una inconstitucionalidad, que efectivamente veamos que sí sea facultad de esta Cámara legislar al respecto, y que en ese sentido se pueda llegar a tener las bases suficientes para darle cause y poderla turnar a comisiones.

PREGUNTA.- ¿Esto es urgente y cuándo se entregaría, entiendo, a la Junta?

RESPUESTA.- Estoy seguro que va a ser en lo inmediato, de eso se trató hoy en la Mesa, fue un tema que tratamos, la solicitud que nos hace la Junta de Coordinación Política y lo vemos en un buen término, en el ánimo de que tengamos el sustento jurídico y certeza de que es facultad de esta Cámara legislar al respecto. No de aletargar.

PREGUNTA.- Diputado, la verdad que no entiendo por qué tienen duda de que si puede la Cámara legislar o no ¿A quién le correspondería entonces si el Poder Legislativo son ustedes y los diputados?

RESPUESTA.- Muy claramente las facultades están en el artículo 73 si no mal recuerdo, además, recordemos que el año pasado se hicieron reformas al Código Penal Federal para castigar el robo de hidrocarburos entre otras cosas, es una minuta que por cierto está en el Senado, que no han regresado, hoy el Senado envía no esa minuta, envía una ley.

Entonces nada más hay que estar puntuales, hay que puntualizar si esta Cámara tiene facultades para legislar sobre esa ley que nos está mandando el Senado conforme a las facultades que nos da el artículo 73; sería todo.

PREGUNTA.- ¿El diferendo es si los senadores tienen facultad o más bien la facultad es de los diputados de legislar en esa materia?

RESPUESTA.- Así es, ese es el diferendo y qué mejor que el jurídico nos lo diga con toda precisión para llevarlo a cabo.

PREGUNTA.- Y que no pueda ser impugnada ¿no?

RESPUESTA.- Exactamente, ¿por qué? porque puede ser impugnable, puede ser incluso inconstitucional; entonces, eso es lo que tenemos que cuidar con toda precisión.

PREGUNTA.- Y en el caso de ley de aguas, ¿ya tiene usted alguna solicitud de comisiones para que regrese el dictamen o se quedará congelada hasta la otra Legislatura o puede salir en el extraordinario?

RESPUESTA.- No, seguramente vamos a estar pendientes, esta ley, hay que estar pendientes, puede ser que salga en el extraordinario; estamos atentos a las peticiones que se han hecho y sobre todo a atender a los diferentes grupos parlamentarios al respecto.

PREGUNTA.- Diputado, ya legisladores de aquí de la Cámara dicen que sí, que después de las elecciones se va a convocar a un extraordinario para aprobar la ley, que eso ya es un hecho.

RESPUESTA.- Bueno, eso ya también se estaría valorando y estaríamos viéndolo con los diferentes grupos parlamentarios.

PREGUNTA.- El ejercicio de convocar a científicos, expertos, las organizaciones que están en contra de este ordenamiento de la ley de aguas, no hemos visto que empiece, ¿la Mesa exhortaría a las comisiones a que ya inicien este análisis o se está llevando en lo oscurito?

RESPUESTA.- Sí, seguramente lo vamos a poner, va a ser un tema que vamos a discutir en la Mesa y si es necesario haríamos el exhorto pertinente.

Buenos días a todos. Gracias.

-- ooOoo --